

J. L. ESTELRICH
DIRECTOR
REDACCION
Calle de San Bartolomé, núm. 32
Teléfono n.º 6
PRECIOS DE ABONO
Pesetas
mes: En España : : : : 1'25
: Ultramar : : : : 1'50
: Extranjero : : : : 2'25

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

JOSE TOUS
FUNDADOR - PROPIETARIO
ADMINISTRACION
Plaza de Cort, núms. 14 y 16.
Telegramas: HORA-PALMA.
Anuncios; reclamos y comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS P. Sta. Eulalia, 10
Número suelta . . ptas. 0'05
Id. atrasado . . . 0'10

El concierto económico

Este es el tercer artículo que á este asunto ha dedicado nuestro buen amigo y querido compañero, D. Bartolomé Amengual, tan popular en Mallorca desde hace algunos meses, popularidad justa y bien merecida.

Traducimos este interesante trabajo de la revista Pla y Montanya, que de cada día va adquiriendo más importancia y extendiéndose más por nuestra isla.

Que lo lean todos los mallorquines, que lo mediten y no lo echen en saco roto.

Q uedamos, aunque no lo acabásemos de demostrar, que la concesión del concierto económico, así, á secas, sin otras reformas (qu e lo hagan viable, podría resultar mas perjudicial que beneficioso.

Una de estas reformas, la más esencial, de que todavía no he hablado, es la de nuestro carácter y ésta no hemos de pedirla al gobierno, porque en absoluto depende de nosotros. Podrían favorecerla la descentralización administrativa, las autonomías regionales, las libertades municipales más especialmente, una anarquía sin Gaceta; más como para conseguir tales cosas es preciso antes modificar nuestro carácter, nos hallamos siempre en un callejón sin salida, sino empezamos por realizar nuestra reforma precindiendo de las leyes ó de los hechos que á ello puedan contribuir.

Un pueblo de esclavos y de cobardes no se trocará fácilmente en un pueblo libre, capaz de gobernarse por sí mismo. Un pueblo de indiferentes, de escépticos, de epicúreos, de gente sensual y con la vista fija en el terruño, jamás conseguirá autonomías, ni libertades municipales, ni verdaderos derechos. Los hombres de los pueblos fuertes y triunfadores y libres están dispuestos en cualquier momento de su vida á defender, con todos sus intereses, con esta misma vida, que nada vale cuando no se la puede sostener con dignidad, los derechos civiles y políticos, la libertad, que consideramos patrimonio individual, no concesión de ningún poder. Los ingleses como recordaba hace unos días un popular escritor, conquistaron sus libertades con la fuerza de sus puños y con sus puños están dispuestos á defenderlas. Lo cual no quiere decir que los medios de sostenerlas sean las revoluciones, sino todo lo contrario; la constancia, la tenacidad, la incansable predisposición del espíritu á sostener los derechos propios y los de todo el mundo, sin excluir los de las autoridades constituidas y sus agentes; un sentido permanente de justicia, una actividad incansable, un deseo siempre despierto de que todos cumplan con sus deberes. Pueblos así no hacen revoluciones. No necesitan hacerlas.

En mi último viaje á Mallorca pude advertir en muchos hombres un escepticismo completo y bien fundado respecto de la acción del Estado español para la regeneración.

Mas cuando se apuntaba á los remedios, no encontraban otro mejor que el de la invasión extranjera. «Si fuésemos ingleses ó franceses, decían, estaríamos mejor.»

No lo niego en absoluto en lo que atañe á los bienes materiales, pero sin modificar nuestro carácter, sin la reforma de nosotros mismos, continuariamos siendo un pueblo de esclavos disfrazados con los hábitos de libertad. Los pueblos como individuos para poderse llamar libres, no han de confiar más que en sí mismos; no han de pedir á nadie la limosna de leyes que les reformen el carácter y les den riquezas haciéndoles más agradable y dulce y sin quebraderos de cabeza la existencia. Lo nuestro hemos de exigirlo sea á quien sea. ¿Servimos para administrarnos? ¿Somos ó no somos mayores de edad? ¿Necesitamos ó no de una tutela como los menores de 23 años? Este es el problema. ¿tenemos ya juicio y voluntad para conducirnos solos? Demostremoslo. ¿Somos todavía niños? Pues si es así todavía empujémoslos al lado de los franceses y más aun de los ingleses.

Si somos capaces de administrarnos, de ser hombres, es preciso demostrarlo, ¿Cómo? No haciendo chiquilladas y ahogando la desidia y el escepticismo que nos roe el corazón. Una de las reformas que yo considero más necesarias para el buen éxito del concierto económico es la reforma electoral. Mientras el sistema es fundado sobre el atomismo individual

será imposible alcanzar verdaderas libertades y defender con energía los derechos. Es necesario, por tanto, establecer un régimen electoral basado sobre las entidades colectivas, sobre organismos vivos que representen corporativamente las fuerzas productoras agrupadas según sus intereses.

Más, para esto, es preciso crear antes estos organismos, no aguardar á que el Estado los establezca, porque si nos quejamos de su intrusión en los asuntos que no le tocan, si tratamos de limitar sus atribuciones; sería verdaderamente ridículo acudir á él para que nos organice las fuerzas con que hemos de combatir sus abusos. Se trata no de que el Gobierno nos organice corporativamente para obtener un sistema electoral más honrado y sincero que el de hoy sino de organizarnos nosotros mismos constituyendo núcleos de resistencia y conseguir del Gobierno que reconozca ó conceda ciertos derechos á esas agrupaciones libre y espontáneamente formadas. Todo lo que no sea esto, resultará inútil ó perjudicial para las libertades políticas y civiles. Hé aquí el propósito perseguido con mi proyecto de sociedades de agricultores, cuyos Estatutos se publicaron en estas páginas y respecto de cuyo éxito es bien poca la fe que tengo, pues sé demasiado cuanta es la apatía é indiferencia para todo lo útil y beneficioso.

Agrupadas las fuerzas individuales, según sus intereses en corporaciones libremente constituidas, sería entonces fácil conseguir, aunque no inmediatamente, las elecciones, de la clase que fueren, por representación colectiva, por lo menos la formación de una entidad independiente de la política que se encargase de llevar á feliz término la realización del concierto económico.

Mas éste no habria de reducirse á determinadas contribuciones, sino á todas las directas y á la mayor parte de los impuestos, y no ya solo el derecho de cobrar y de investigar, sino á la facultad de hacer y deshacer como mejor le plugiese á la entidad recaudadora, á la atribución de quitar unas contribuciones y poner otras, de reformar todo el sistema contributivo según las necesidades de la región y sin más limitaciones que algunos principios y unas cuantas reglas sencillas impuestas por el Gobierno central.

sin estas atribuciones, el concierto económico daría pocos resultados prácticos y son estas atribuciones imaginadas lo que sería en manos del caciquismo y no en manos de una entidad fuerte y honrada, elegida por los mismos productores organizados según sus propios intereses.

Otro peligro más serio que éste entraña el concierto económico. Los pactos con el Estado, según dicen aquellos farsantes de Madrid, sólo pueden tener, relacionados con estas materias, una duración de dos años. Cuando les conviene faltan á la Constitución sacrosanta del Estado cien veces cada semana; pero cuando se trata de desprenderse de atribuciones, de limitar sus facultades, entonces, ¡oh nolí me tangere! no toques la Constitución, la ley fundamental del Estado, completamente opuesta, ¡y tan opuesta! á la verdadera y real constitución de este Estado.

¡Dos años! Si el contrato ha de tener este tiempo, más corto en la vida de una nación de lo que á primera vista parece, aconsejaré siempre se abandone tal idea. ¡Sería un verdadero disparate!

¡Dos años! Organizaos para descentralizar bien esta función; cread oficinas, registros, un catastro de verdad, descubrid la riqueza oculta, estableced un buen servicio de investigación y cuando intenteis recoger el fruto, rebajando los tributos, fomentando la producción, suprimiendo los impuestos impopulares, imprimiendo un carácter humano y paternal á la administración, aparece el Estado y dice: «¡Basta! Ahora, ó volvemos á los andares, ó ¡me dan ustedes un veinticinco por ciento más sobre lo pactado». Ahora la riqueza oculta está bien á la vista de todo el mundo. Al Estado le hemos prestado un servicio para el que él no tenía condiciones, y nosotros nos hemos elegido la cuerda para ahorcarnos. ¿Qué más podría desear el Estado?

Si no se parte del principio de que el derecho de administrar lo nuestro, es nuestro y sólo nuestro, y lo una concesión del Estado, nada alcanzaremos en

el terreno de lo práctico. El concierto económico ha de tener un carácter permanente y el aumento del tanto alzado que cada año se haya de entregar al Estado, se ha de determinar de común acuerdo y en virtud de las circunstancias y del aumento real de riqueza productiva.

La región y el Estado han de ser dos partes contratantes con libertad completa para establecer los pactos que les interesen, salvando los principios y reglas á que antes me he referido, y un minimum de la cuota contributiva.

Así las cosas, la región podría organizar tranquila y confiada su administración con empleados permanentes bien pagados y buenos, que estudiarían y trabajarían con gusto, sabiendo que esos cargos constituían para ellos una carrera bien remunerada y segura, con un catastro y unos registros industrial y mercantil excelentes, con una investigación provechosa, y, en cierto modo, con un carácter patriarcal y educativo por singular que esto parezca á muchos, acostumbrados á considerar la administración pública como un pulpo que por do quiera extiende sus piernas paralizando la vida económica, prostituyendo á los ciudadanos, reduciendo á los pobres á la miseria, impidiendo que los ricos adquieran costumbres de trabajo, chupando sin entrañas con la inconsciencia de todas las entidades artificiales cuanta fuerza y vida encuentra para reducirlo todo á una espantosa miseria.

B. AMENGUAL

El Mundo al revés

En el periódico portorriqueño La Estrella solitaria, que siempre atacó con dureza á España por lo mismo que siempre defendió la rebelión en la pequeña Antilla, nos sorprende un artículo en que bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, se expone el error de aquellos isleños al acogerse á la bandera norteamericana, y al conformarse con ser siempre colonos, apesar de que los hombres de la Unión americana abogan por la independencia de Puerto Rico.

Cosa extraña—dice el referido periódico—el amo queriendo dar la libertad á su criado y el criado pidiendo más cadenas para sus miembros.

La Estrella Solitaria se rebela contra la soberanía de los yankees y demuestra la equivocación que padecieron los que pensaron en ¡jar su suerte al cambiar de metrópoli.

La bandera de oro y grana era antes la divisa de Puerto Rico, hoy es la bandera de las estrellas y siempre la sumisión y la esclavitud es manifiesta.

«Cambialis de amo y nada más;—dice el periódico de referencia—; con la sola diferencia de que ayer teniais un amo debil á quien pediais y no tenia más remedio que daros, mientras que nuestro amo de hoy sano y robusto, os someterá á sus caprichos.

Seguid por esa senda que así hareis patria, la patria de los sumisos, la patria de los esclavos.

Quien no tuvo valor para sostener sus derechos por desconocer sus deberes para con la patria antigua, menos razón tendrá para conocer sus deberes y reclamar sus derechos con la patria moderna.

Pero La Estrella Solitaria llevará al corazón de todos la necesidad de hacer patria, pero patria portorriqueña y libre porque no puede comprenderse que exista un ser en la tierra que se someta voluntariamente á eterna esclavitud, y luchará con la verdad en los labios y en el corazón el afán de trabajar para la libertad.

«Nueva Tienda de San José»

Central, Brondo 7
Antigua casa Brondo.
Sucursal, Jaime II, 14
Grandes surtidos en géneros negros para vestidos.
Gran colección en velos, chales, chentilly, blonda Lyon y otras muchas clases.
GRAN SURTIDO EN GÉNEROS BLANCOS
¡Ojo! Últimos días de baratura en la Sucursal por cierre del establecimiento.

LA POLITICA

Declaraciones del Sr. Silvela

El jefe del Gobierno ha hecho las siguientes declaraciones:

Se ha lamentado en primer lugar de no poder satisfacer las aspiraciones legítimas de sus amigos.

Precisa, ha dicho, tener en cuenta que son dos partidos en rigor los que han llegado al poder y que los puestos que hay que repartir son pocos.

Paso un mal rato, ha añadido, cuando veo á mis amigos disgustados.

Ha confirmado el Sr. Silvela cuanto ha dicho el ministro de la Gobernación respecto de elecciones.

La primera legislatura se dedicará á la cuestión económica. En esto, ha proseguido el jefe del Gobierno, radica la regeneración.

También se presentará á las Cortes un proyecto de reforma provincial y municipal, que será un verdadero plan para la reforma administrativa.

Me propongo, ha agregado, que las Cortes funcionen mucho tiempo, de modo que el interregno de verano será brevísimo.

Si resolver el problema económico, ha continuado el Sr. Silvela, es imposible reorganizar el Ejército y la Marina.

Tampoco esta reorganización puede hacerse creando un impuesto, sino acudiendo á una operación de crédito.

Respecto del regionalismo explico el señor Silvela, que será amplia la descentralización.

«Descentralizaremos, ha dicho, la enseñanza, la beneficencia las obras públicas, pero no hay que temer que se modifique el sentido de la legislación vigente.

Rachaza el Sr. Silvela la calificación de reaccionario que sería una locura dar un paso atrás en lo referente á materia religiosa.

En la Constitución; en nuestras costumbres y en la práctica, ha añadido, hay tolerancia de cultos, de modo que no puede modificarse este sentido.

Así, pues, entiendo que los partidos deben modificar su espíritu de política antigua, amoldándose á la realidad.

Tratando de la política internacional que se propone seguir el nuevo Gabinete, ha dicho el Sr. Silvela:

Nuestra actitud será expectante. Nos interesa atenderla, pero sin prisas.—R.

Proyectos del Sr. Durán y Bas

Se atribuye al nuevo ministro el proyecto de reformar el Código civil y la ley del Jurado.

Se propone, además, establecer la escala cerrada para los ascensos.

En materia de traslaciones se propone observar un criterio muy estrecho.

El nuevo ministro de Gracia y Justicia, además de los proyectos de que he dado cuenta esta tarde, se propone realizar los siguientes planes:

Que se nombren personas técnicas para las direcciones y registros penales.

Separar los jueces de la curia, á fin de que éstos se dediquen á hacer justicia y la curia sea un auxiliar de los jueces.

Establecer la escala cerrada para los ascensos, sin más excepciones que las creadas por el proyecto del Sr. Groizard relativas á los excedentes de las Antillas y Filipinas.

Meeting de contribuyentes

Valladolid 6.

El meeting celebrado en el teatro de Calderón estuvo concurridísimo.

Agotadas las localidades, muchas personas trataron de entrar, y al ver que se les cerraba el paso promovieron varios altercados y aporrearon las puertas.

Habo momentos en que se creyó inevitable un serio tumulto que originara tristes consecuencias.

Por fin, y no sin grandes esfuerzos para dominar el escándalo, el presidente de la Cámara de Comercio abrió la sesión á las diez.

Leyéronse adhesiones de Zaragoza, Logroño, Valencia y Medina del Campo.

Toma la palabra D. Florentino Díez, presidente del Circulo Mercantil, dando gracias en nombre de los firmantes de la convocatoria para que salieran á espe-

rar al Sr. Paraiso, al comercio, á la industria y al pueblo vallisoletano.

Vallejo, presidente de la Asociación de dependientes del comercio, da la bienvenida á los viajeros. Creo que se realizarán las esperanzas de la asamblea y pide que se fomenten las asociaciones de socorros mútuos.

El Sr. Caballero, representante de la Cámara de Salamanca, saluda á Valladolid y dice que no es este un movimiento aislado, pues el nombre de Paraiso es el tallamán que lo anima todo. Lámale verbo encarnado de la asamblea, en quien alienta el contribuyente decaído por la maldad de los gobernantes. (Aplausos.)

Después exclama: «En Salamanca todo parece ahogarse bajo los sillares de catedrales y monumentos y ha necesitado venir aquí para conocer que el entusiasmo arde en muchos pechos. Los que perdieron á España debían estar en una piqueta.»

El Sr. Sillo dijo que cuantos deseen la redención deben apañarse, pues el esfuerzo común podrá hacer una patria nueva y si los nuevos gobernantes no traen el remedio, es posible que se desencadene una tormenta que lo ¡barra todo.

Habló después el Sr. Requeijo, presidente del Colegio pericial, quien se felicita de que se dé al comerciante participación en los negocios públicos y pide que en el Parlamento tengan representación todas las clases sociales. Pide á la comisión permanente que cuide no se le agreguen elementos extraños que la obligan á fracasar.

El Sr. Alba fustiga el caciquismo, y el Sr. Alzola dice que el programa de Zaragoza tiene por objeto imprimir en los españoles el sentido moral y práctico. Dedicó largos párrafos á la agricultura, la industria y el comercio.

Al levantarse el Sr. Paraiso es saludado con grandes aplausos.

«Si valgo como hombre de acción—dice,—como orador soy hombre al agua. Carezco de retóricas, y mis discursos solo tienen color en la lucha.»

Dice que la comisión de los comerciantes no es destruír, no quiere recordar sucesos pasados porque los pueblos no se educan con la historia de sus vicios. Los gobernantes no podrán vivir tranquilos si no procuran guardar el orden y la moralidad y están dispuestos absolutamente á todo. (Aplausos.)

—¿Por qué aplaudís?—pregunta.—¿Acaso no sabéis ya lo que os digo? (Ovación.)

Habla de los que han hecho una gran fortuna sin reparar en los medios y de los que parecen de hambre porque aprendieron á no comer.

Añade que seremos locos y egoístas si no obramos pronto y con energía.

«La comisión permanente cumplirá lo ofrecido por sostener su honor y su palabra, y si no se ha hecho ya ha sido porque conviene andar despacio para llegar antes.

«No han trascurrido tres meses y ya mandan enorme fuerza 32 entidades diseminadas por España con poder que todos los partidos juntos, que no valen la mitad. Aun cuando esa fuerza no basta, la comisión permanente sabe lo que debe hacer, y nunca hará traición, y ¡juró ¡vive Dios! que ó se acepta íntegro nuestro programa por el gobierno, ó lo cumpliremos nosotros por la fuerza. Los momentos son supremos para exigir cuanto el pueblo tiene derecho á esperar.

«Con la asamblea está el país; con los políticos que están robando... puntos suspensivos (ovación)

«El que no tenga entusiasmo que nos deje, y podrá llevar á sus hijos buen caudal de egoísmos y cobardías.

«No espero que haya nadie que niegue el auxilio que necesita la patria. Ha pasado aquí algo muy gordo: si es bueno, basta; si es verdad, sobra.»

Continuó su discurso afirmando que no será entregada una sola peseta á quien no sepa administrar.

Una voz: ¿Y los obreros entonces?

El Sr. Paraiso: La primera regeneración que queremos es la del obrero; y termino diciendo.

«Acaso la cuaremas de justicia sea más larga que la del ayuno de carne; pero si no hay Pascua florida habrá Pascua granada, sin que haya semana de pasión.»

El discurso salpicado de graciosas ge-

nalidades, fué muy aplaudido. Varias veces hizo intención de terminar, pero el público le obligaba á seguir entre ruidosas aclamaciones, que se hicieron extensivas á Zaragoza y Cámaras de Comercio.—Gómez.

CURIOSIDADES

En el Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana leemos las siguientes interesantes noticias:
 «ANTIGUAS ARMAS MALLORQUINAS.—El Conde Vdo. de Valencia de D. Juan ha publicado el *Catálogo Histórico descriptivo de la Real Armería de Madrid* (1898). Forma un tomo de 447 págs. elegantemente impreso con profusión de fototipias de Hausser y Menet.
 En él hemos visto: «Cimera del yelmo del rey D. Martín I de Aragón, la cual sirvió de enseña desde los principios del siglo XV hasta muchos años después en la fiesta del «Standart», en Palma de Mallorca. (Fig. 81-pág. 139.)
 Un peto español de justa, de mediados del siglo XV. (Fig. 96 pág. 166.)
 Pavés español del siglo XV (pág. 151.)
 Estos objetos formaban parte de las armas y otros efectos de guerra, que el rey D. Fernando VII reclamó del Ayuntamiento de Mallorca en 1831, como pertenecientes al Real Patrimonio balear, ó sea á la Corona de Aragón.»

DEMOGRAFÍA DE BALEARES EN 1897.—Durante el referido año se han registrado en las islas Baleares, 1.982 matrimonios, 8.268 nacimientos y 5.395 defunciones. La nupcialidad está representada por 6'53 + 1000, la natalidad por 26'44 y la mortalidad por 17'25.

LA PRENSA DE BALEARES.—En el año 1898 se publicaban en las islas 20 periódicos de todas clases, entre los cuales había 9 diarios. Correspondían á Mallorca 23, á Menorca 6 y á Ibiza 1.

CUENTOS AGENOS

En el fondo del mar

En las obras de un puerto del Cantábrico trabajaban dos buzos, Antonio Burgos y Fernando Soler, y la comunidad de sus peligros y costumbres fué algo muy poderoso que los unió con amistad verdadera. Cuando salían del agua abrumados por la escafandra, que les daba repugnante aspecto de monstruos marinos, rebosando alegría por haber triunfado una vez más en su cotidiana lucha con el fondo de los mares, se quitaban riendo su pesado casco, su mochila de metal, sus planchas de plomo y su traje impermeable, merendaban sobre la barcaza, comiendo los peces que había destrozado la dinamita, asados después á la lumbre de la flotante grúa de vapor que sacaba los peñascos.
 Al estallar bajo el agua los explosivos hincados en los barrenos submarinos, se escuchaba un sordo estampido, surgía una gran burbuja que estallaba en gigantes surtidores de piedras y de agua, que luego caían en menuda lluvia, mientras la superficie del mar fruncía sus aguas distendiéndose en ellas en mil círculos concéntricos que se agrandaban confundiendo sus temblorosas esferas, en tanto que los peces, ya muertos ó luchando con la agonía, flotaban aquí y allá, siendo juguetes de aquella repentina turbulencia.
 Entonces un mozo de la grúa, saltando á una barca, los recogía con la sucia pala del carbón, y cuando estaba rebosando de aquellos sangrientos despojos, en que los peces mostraban su vientre herido por las piedras, hundía la pala sobre las aguas del hogar de la grúa; chisporroteaba el agua salina sobre el fuego; la boca del horno humaba, y respirando después las palas, los buzos y los mozos comían con avidez aquellos peces en cuyos ojos, vidriosos todavía, estaban recientes la dilatación y el espasmo de la postrer mirada.
 En algunas ocasiones el trabajo de los buzos no era simultáneo, sino que trabajaba uno por la mañana y por la tarde el otro; pero á la puesta del sol solía acudir, de ellos el que se encontraba libre á buscar á su compañero, para acabar la tarde en la taberna, jugando á las cartas y bebiendo vino tinto.
 Ocurrió un día que se descompuso el motor de la grúa, en hora tal, que era temprano para suspender el trabajo, y muy tarde para proseguirlo después que estuviera corregido el desperfecto; viéndose, pues, libre Antonio, que era el buzo que estaba de faena, se encaminó á su casa con propósitos de volver después al muelle á reunirse con su compañero Fernando á la hora que tenía por costumbre.
 Llamó á la puerta una y otra vez, y como nada respondiera, pensó que estaba su mujer ausente, y se hubiera marchado Antonio á no escuchar un ligero ruido que indicaba haber alguien en la casa; llamó de nuevo, y ya impaciente, aplicó su ojo al de la cerradura, por don-

de pudo ver á un hombre que huía, saltando la ventana que daba á espaldas de la casa. Estuvo breves momentos Antonio, dudando entre forzar la puerta ó rodear la manzana para atacar al fugitivo, cuando, franqueando el paso, apareció á sus ojos su mujer, turla-ta y con la ropa en desorden.
 —¿Por qué has tardado tanto?
 —Porque me estaba vistiendo.
 —¿Qué ha saltado por esa ventana?
 —Nadie.
 Antonio al escuchar esta negativa, desahogado sobre su mujer golpe tan rudo, que la infeliz cayó al suelo privada del sentido; se precipitó sobre ella para estrangularla, y lo hubiera hecho, á no detenerle los lamentos del niño que se rebullía en la cuna.
 La infeliz criatura parecía reclamar la vida de su madre.
 Antonio miró á todos lados como un imbecil, víctima del paroxismo del dolor que embrutece el espíritu; su amar, su felicidad, su familia, todo acababa de desaparecer á sus ojos; y espantado y aturdido por el súbito y terrible espectáculo, lo contemplaba sin abarcar su triste inmensidad.
 La mujer, tendida en el suelo, parecía muerta; el niño en la cuna, y un rayo de sol Poniente penetrando por la ventana abierta, relucía en un objeto olvidado sobre el pavimento, Antonio lo recogió, era una navaja de metal, la miró atentamente, la guardó en un bolsillo de su chaqueta y salió á la calle.
 Largas horas anduvo por la orilla del mar profiriendo insultos y amenazas, revolviendo su dolor mientras sus voces eran sofocadas por el ruido de las olas; después sucedió á su desesperación el natural enervamiento, entró en la ciudad más tarde en la taberna, y allí, fuerza de vino; se durmió sobre los bancos.
 Al día siguiente y á la hora acostumbrada llegó á las obras del puerto reclamado por el ordinario trabajo; el fogonero echaba paladas de carbón por el hogar de la grúa, donde el fuego agitaba sus ardorosas llamas; el maquinista disponía las cadenas y engrasaba los complicados engranajes; el mecánico reconocía los inyectoradores de aire que había de suministrarlos á las escafandras; la barcaza se movía suavemente en el puerto por la influencia del oleaje exterior, y sus amarras parecían cantar cadensionalmente al compás de los vaivenes de la grúa.
 La delgada chimenea alargaba su penacho de humo negro, con el que la brisa al desbarce en el aire, formaba caprichosas figuras; monstruosos alados, tremendos murciélagos, brujas fantásticas, endrágos diformes, que apenas esbozados eran desvanecidos en las admosferas por los pequeños soplos de los céfiros; y el sol, brillando en las aguas, las encendía con su potente lumbre, mientras las olas parecían revolcarse gozosas, rugiendo y brillando sobre aquel inmenso reguero de fango.
 Los buzos comenzaron á vestir su impermeable; entretanto, Fernando dirigió varias veces la palabra á su compañero Antonio, el cual ni se dignó responder ni desarrugó su fruncido ceño; continuaba vistiéndose maquinalmente, sin fijar su atención en las cosas que le rodeaban, y por eso acaso no advirtió que se le había caído sobre la barcaza la navaja de metal que guardó en su chaquetón; pero uno de los mozos de la grúa, recojiéndola y mostrándola á todos, dijo con exterior calma:
 —¿De quién es esta navaja?
 Todos la miraron y ninguno la reclamó, ni Antonio tampoco, que permanecía mirándola con ojos siniestros; pero Fernando, apenas la hubo visto, dijo:
 —Es mía; ayer la perdí.
 —¿Es tuya?—preguntó Antonio con voz ronca y con el rostro desecado por la ira.
 Pero Fernando, que comprendió por aquellos indicios el lugar donde pudo haber perdido la navaja, y que sospechó que Antonio la había dejado sobre la barcaza para descubrir quien fuera su dueño, se apresuró á decir sin verla:
 —No, no es mía.
 Pero dijo esta frase con timidez tan grande, con turbación tan manifiesta, que al querer recatar su conciencia la descubrió por completo, y Antonio ya no tuvo duda alguna sobre quién fuera el amigo que le deshonraba.
 —¿Lo dudas?—preguntó Fernando con una sonrisa forzada que dejaba traslucir su espanto.
 Antonio le volvió la espalda y continuó vistiéndose su traje de buzo.
 A los pocos momentos descendieron los dos buzos al fondo del mar. El casco de cobre de la escafandra, el pantalón ajustado, los petos de plomo y la palanca que esgrimía cada uno, les daba el aspecto de guerreros de la Edad Media. Una vez que estuvieron en el fondo del mar, Fernando procuró separarse de Antonio; quería esquivar su presencia valiéndose de aquella semiosecundia verdosa y extraña; pero al ver á su compañero ocupado en su tarea de revolver pe-

ñones, se tranquilizó Fernando y comenzó también á trabajar.
 A los pocos momentos retrocedió con espanto, porque vio á Antonio que se aproximaba hacia él; á cada paso que daba se iba destacando con más claridad la siniestra figura, hasta que llegó á un punto en que pudo distinguir, á través del cristal de la escafandra, las feroces miradas de su amigo.
 Fernando requirió la palanca y aperturó para la lucha; pero Antonio se desvió á un lado con la mano izquierda levantada y cogió la cuerda de señales que comunicaba á Fernando con las peanas de la barcaza y con la otra mano oprimió el tubo de goma que conducía el aire á la escafandra de su compañero; viendo éste que iba á morir afixado, se aproximó á Antonio para obligarle á soltar el tubo á viva fuerza, pero en aquelelemento todas las acciones eran lentas y acompasadas, en virtud de las resistencias que encontraban, y, por lo tanto, á cada paso de avance de Fernando correspondía otro de retroceso de Antonio, y se hallaban siempre separados á igual distancia, en tanto que el tubo de goma se dilataba y extendía á impulsos de la opresora mano.
 La respiración anhelosa de Fernando carbonizaba con más rapidez el aire reprimido en la escafandra; sus vasos eran sofocados dentro del casco de hierro y atronaban sus oídos, sin que el más ligero eco llegara á la superficie de las aguas; su aliento empañaba ya el cristal de su casco, como si una densa niebla oscureciera sus ojos; sus pasos desconcertados le guiaban sin rumbo en las profundidades del abismo; pensó quitarse las planchas de plomo, pero temió que en la mayor pesadez del casco le obligase por la gravitación á quedar invertido; con los pies hacia la altura y la cabeza en el suelo; pensó también descifrar la escafandra, arrancarse las peanas y huir nadando, pero sospechó que la afixia llegaría antes de que tuviese lugar de haber consumado aquellas maniobras.
 Y así como el buque que naufraga, llega un momento en que la tripulación se confunde y atribula, y cada cual verifica acciones guiado por los impulsos del instinto y por los temores de la muerte, hasta que al fin elevan todos el pensamiento y las plegarias al cielo, poniendo sus esperanzas más allá del alcance de sus humanas fuerzas, así también Fernando, después de titubear, vacilar, apreturarse, moverse y rebullirse desconcertadamente, y agitado por el confuso y vario tropel de sus ideas, encomendó su salvación al único bastante poderoso para dársela, y rezando una oración cayó en sentido y medio afixado sobre los calizos peñascos del abismo, en tanto que los peces aureaban á uno y otro lado de su cuerpo, agitado con peseteza su escamosa carne, quitándose horrorizados de aquella terrible escena.
 Aquel día los mozos de la barcaza extrajeron del fondo del mar los cadáveres de los buzos. Fernando había muerto afixado, y Antonio tenía hundida en el pecho una navaja con puño de metal.



El Odol es el primero y el único dentífrico que contrasta con absoluta seguridad las causas de la caries dental. Esta acción positiva, que está aprobada científicamente, consiste en la propiedad peculiar del Odol de penetrar en los dientes picados y en las mucosas de las encías, que embebe e impregna hasta cierto punto. Compréndase bien la importancia capital de esta nueva y peculiarísima acción. Mientras que todos los demás medios usados para limpiar la boca y la dentadura sólo obran durante los pocos momentos que se emplean en esta operación, el Odol deja en las mucosas y en las muelas picadas un depósito antiséptico cuya acción dura horas enteras. Así se logra una acción antiséptica continua, que limpiará seguramente la dentadura de todo germen infeccioso hasta en las pequeñas hendiduras. Claro está, pues, que las personas que se lavan diariamente la boca con el Odol, protegen con toda seguridad su dentadura contra la caries. El precio de un frasco (expulsador original) de Odol, cuyo contenido basta para el uso de algunos meses, es de pesetas 3'00 en todas las buenas Droguerías y Perfumerías, lo mismo que en las Farmacias.

Ferro-carriles de Mallorca
 A partir del sábado 11 del actual se verificará en las Oficinas de esta Compañía, todos los martes, jueves y sábados desde las 10 de la mañana á 1 de la tarde el pago del dividendo activo de 5 pts. por acción acordado por la Junta General.
 Palma 7 Marzo de 1899.—Por la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca.—El Director general, Guillermo Moregas.

Precios ECONÓMICOS
 Gafas y lentes, cristal de roca y demás clases.
 Se hacen composuras.
Brossa, 25

NUESTRA INFORMACION

«Mallorca Dominical»

El semanario *Mallorca Dominical* ha publicado un suplemento con el sermón predicado el domingo último en la Catedral por el P. Solá, combatiendo la libertad de imprenta.
 Agradecemos al Director de *Mallorca Dominical* y colaborador de LA ÚLTIMA HORA, D. Bartolomé Ferrá, el ejemplar con que nos ha obsequiado.

La Cámara Agrícola Balear

Esta asociación ha celebrado asamblea general.
 La junta directiva presentó la dimisión y tuvo que procederse á la reelección de la misma habiendo sido constituida en la forma siguiente:
 Presidente: D. José Monlau.—Vicepresidentes: D. Antonio Roselló y Nadal y D. Epifanio Fábregas.—Tesorero: D. Guillermo Costa.—Contador: D. Bernardo Amer.—Bibliotecario: D. Juan Felín.—Conservador de gabinetes y colecciones: D. Francisco Sakorra.—Secretario general: D. Pedro J. Gil.—Vocales: D. Antonio Marcal, D. Juan Orlaundis, D. José Ramia de Aynflor, don Rafael Roselló y Alemany, D. Gabriel Morell, D. Felipe Villalonga y D. Escallar, D. Juan Munar, D. Francisco Banes, D. José Zañortza y Orlaundis, D. Enrique de España, D. Guillermo Orens, don Antonio Bosch y D. Raimundo Fortí.
 El siguiente día se constituyó la nueva Junta Directiva, procediendo á la elección de los vocales que han de formar parte de las tres secciones Fitológica, Zootécnica y Económica, en que se divide, convocándose éstas para dar comienzo á los trabajos respectivos.

Parece que esta Corporación se ha reorganizado reinando mucho entusiasmo para trabajar en pro de los intereses agrícolas de esta provincia.
 En pocos días se han inscrito más de cien individuos que representan la mayor parte de la propiedad.

Sabemos que se han tomado varios importantes acuerdos, entre ellos el de dictaminar sobre la conveniencia de declarar puertos francos á todos los de esta provincia y la celebración de un concierto económico con el Estado; dictámenes solicitados por la Diputación provincial.

Se acordó también la impresión del Reglamento de la Cámara y la publicación de un *Boletín Revista*, órgano de la misma.

Se trató del nombramiento de dos vocales, que de común acuerdo con las demás Cámaras del Continente, han de formar parte de la Junta de Exportación que se constituye en Madrid.

También se ocupó de la conveniencia de acudir á la Exposición Universal de París de 1900, procurando la publicación de los siguientes extremos:

- 1.º Las solicitudes de admisión pueden presentarse hasta fin de Abril próximo, ó sea por tiempo de un mes más con relación al plazo de 31 de Marzo que estaba señalado, remitiéndose á esta Presidencia directamente ó por medio de alguna de las Corporaciones oficiales de la provincia de quienes las hayan obtenido y que se encargue voluntariamente de hacerlo.
- 2.º Recibida y registrada la petición, lo cual se notificará al interesado, debe este aguardar las instrucciones que se dictarán á su debido tiempo, para entregar los productos en la capital de la provincia, convenientemente embalados, á la Corporación ó persona que oportunamente se designe para recibirlos. Dicha entrega empezará el 1.º de Diciembre próximo.
- 3.º Los gastos de transporte de los productos y de las vitrinas y demás muebles de instalación desde la capital de provincia á París y viceversa, serán de cuenta del Estado.
- 4.º Los productos se instalarán por cuenta de la Comisaría Regia de un modo conveniente y decoroso; pero se recomienda mucho que los expositores hagan á su costa los muebles ó vitrinas que sean más adecuados á los mismos, para dar más brillantez á su exhibición; en cuyo caso deberán remitir á esta Comisión, en plazo muy breve, un bosquejo ó croquis que dé idea de la forma del mueble y fije sus dimensiones.
- 5.º El espacio ó terreno que ocupen los productos ó instalaciones se cederá gratuitamente á los expositores. Asimismo será gratuito el desmante, la recogida y custodia de las cajas durante la Exposición, y el rembale de los productos y muebles una vez terminado el Certamen.
- 6.º Se colocarán los productos, según su clase, en la parte de terreno que en cada uno de los Palacios de la Exposición, construidos por la Administración francesa, le ha sido concedida á nuestro país lo mismo que á las demás Naciones, de modo que el público podrá verlos y examinarlos en iguales condiciones de emplazamiento, notoriedad y demás con que se exhiben los de Francia y países concurrentes al Certamen, todo con independencia del Pabellón que se construya en el lugar que España le ha sido designado, y que se destinará á objetos especiales no incluidos en la clasificación general de productos, y á despacho y oficinas de la Comisaría Regia.
- 7.º Así que la Comisión reciba de la Dirección francesa, de quien lo ha solicitado con urgencia, el modelo de la petición de admisión para el grupo de Bellas Artes, que es distinto del que se ha circulado para los productos agrícolas e industriales, lo dará á conocer inmediatamente, y repartirá los impresos que al objeto se hayan de llenar por los que deseen figurar en aquel grupo de la Exposición.

De política

El correo de hoy ha sido portador de interesantes cartas políticas.
 Por ellas se conocen, aunque muy vagamente, los detalles del pacto realizado en casa de D. Antonio Maura entre las fracciones conservadora y gamacista, representadas por los condes de Sallent y San Simon y por los señores Maura, Ribot y Santandreu.
 El pacto—dice poco más ó menos el Sr. Conde de Sallent en carta á don Pedro Sampol—es el de siempre, cedernos mutuamente las mayorías durante el turno pacífico de los partidos, hacer administración y suavizar asperezas.
 Ribot—añade la carta—que conoce todo lo pactado se pondrá con vosotros (los conservadores) de acuerdo para la ejecución y detalles, pudiendo afirmar que no surgirán dificultades que malogren lo primordial del pacto, que es asegurar la tranquilidad política en lo porvenir.
 El Sr. Masanet ha recibido otra carta del Sr. Conde de Sallent en la cual le dice que haga suya la del Sr. Sampol, y le indica que Ribot le visitará en su nombre, y le enterará de las minucias de lo pactado.
 [Se asegura que el Sr. Masanet no se muestra dispuesto á transigir con pacto alguno político con los gamacistas mallorquines, añadiéndose que en este sentido telegrafió al Sr. Conde de Sallent; propiamente ratificar su actitud de protesta está noche en el seno de la junta del Círculo Unión Conservadora.]
 Se habla de un meeting de protesta contra el pacto de gamacistas y conservadores.
 A este acto, que se afirma se realizará la próxima semana, se asegura asistirán los demócratas y á la cabeza de ellos el Presidente de la Diputación Provincial Sr. Roselló, los wayeristas con D. Guillermo Moregas, los romeristas con don Enrique O Caschery y los conservadores históricos con el Sr. Masanet y Ochando y los republicanos de todos los matices.
 Se hacen gestiones para que asista al acto, un Diputado Provincial que únenle á Maura vínculos políticos y amistad íntima, y que hizo públicas manifestaciones de no hallarse conforme con la vuelta á la política militante del señor Ribot.
Las novenas de San José
 Mañana día diez del actual empezarán en las iglesias que se expresan, las novenas que anualmente se celebran en honor del gran Patriarca San José.
 En la Ostedal, después de la misa mayor con música y meditación.
 En San Nicolás, á las once y tres cuartos, y al anochecer, con sermón por el orador sagrado D. Barnardo Matas.
 En el Socorro, á las ocho, durante una misa, y á las seis y tres cuartos de la tarde, se continuará con canto y meditación.
 En San Jaime, al anochecer, con sermón por D. Miguel Costa Llobera, Presbítero.
 En Santa Eulalia, en la misa de doce y al anochecer, con sermón, por el padre Antonio Thomás.
 En Santa Cruz, al anochecer por el P. Riera.
 En San Miguel, á la misma hora con sermón por el joven Pbro. D. Nadal Garau.
 En las Teresas, á las diez y media de la mañana, con sermón por el padre José Auba, S. J. Pense.
 En la Merced, al anochecer, por el padre José Ferrer de la Ouesta.
 En San Jerónimo al anochecer, con meditación.
 En San Francisco de Asís, durante la misa de las once con meditación.
 En Sta. Clara, al anochecer, y después del Rosario, empezará con meditación.
Nuestros soldados Repatriados
 A bordo del vapor *Lulio*, han llegado esta mañana los siguientes soldados repatriados de la isla de Cuba:
 Pedro Villalonga, de Ibañeta; José Muick, de Binial; Miguel Monar, de Palma.
 Vienen en muy buen estado de salud y se muestran agradecidos de las atenciones que se les han dispensado á bordo del vapor *Lulio*.
 Según tenemos entendido quedan muy pocos soldados mallorquines en Barcelona.
 Se nos ha manifestado que en Cádiz había el soldado mallorquín Antonio Mira, que está restableciéndose en uno de aquellos Hospitales.
 Este individuo hace pocos días regresó de Cuba.
Del mar
 Bien de mañana, han fundeado en nuestro puerto procedentes del de Barcelona, los vapores *Catalina*, de la casa Pinillos y *Lulio*, de la *Isleta Martima*.

El primero conduce mucho pasaje y carga y el segundo la correspondencia, pasaje y carga también.

—Procedente de Barcelona, ha fundeado en el puerto de Mahón, la goleta San Jaime.

—De Mahón, ha llegado á las cinco de la mañana, el vapor Ciudad de Mahón, con la correspondencia, carga y pasaje.

—Han llegado sin novedad á los puertos de Sóller y Valencia, los vapores Is-leño y Unión.

—Esta pasada noche se ha hecho á la mar con rumbo á Alcudia, la polacra goleta de esta matrícula Cortés, que como es sabido va á cargar madera con destino á Denia.

—Han salido también esta mañana, las barcas del bou, que habían tomado refugio en el puerto.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

La presidió D. Mariano Canals asistiendo los señores Marcel, Sans, Marqués y Vidal.

Se procedió al examen de los presupuestos de gastos de la cárcel del partido de Ibiza, correspondiente al próximo año económico de 1899 á 900 y habiendo sido aprobado por los comisionados de los Ayuntamientos de aquel distrito se acordó informar al Sr. Gobernador que puede autorizarlo con su aprobación; y disponer que se publique en el «Boletín Oficial» el repartimiento del déficit que en el mismo resulta.

Se aprobó el pliego de repagos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Sansellas, respectivas al año económico de 1892 á 93.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Presidente de la Junta provincial de instrucción pública en que manifiesta que dicha corporación en sesión extraordinaria de 24 de Febrero último, acordó que el importe de la fianza que el nuevo cajeiro de fondos de primera enseñanza debe prestar sea de 50.000 pesetas en fincas ó 25.000 en metálico, y en su vista se acordó anunciar el concurso para la provisión de dicha plaza con el haber anual de 1.500 pesetas.

Se acordó trasladar al arquitecto de provincia una comunicación del Alcalde de Andraitx en que manifiesta que aquel Ayuntamiento ha acordado acceder á una solicitud de D. Ana Alemañy y Pujol referente á la reforma de una boca calle de la barriada de S' Arracó.

Se acordó denegar la autorización para el ingreso en la Casa de misericordia de una joven natural de Ibiza por no hallarse comprendida en el reglamento de aquel asilo.

Se aprobaron las cuentas de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Costitx en sus caminos vecinales, y las de las obras verificadas por el Ayuntamiento de Escorca en el camino vecinal que conduce á Sóller.

Se acordó desestimar un recurso presentado por D. Andres Llobera y D. Miguel Femenias Cuart vecino de Pollensa en suplica de que el Sr. Gobernador sirva reformar la providencia por la que nombró á D. Guillermo Cifre para el cargo de Alcalde en sustitución de D. Ramón Martorell.

Se dió cuenta del dictamen emitido por el Arquitecto de provincia en el expediente incoado por D. Antonio Tomás contra un acuerdo del Ayuntamiento de Palma ordenándole el derribo de la casa número 8 de la calle del Sol, acordando reclamar copia literal del acuerdo ó acuerdos del Ayuntamiento, relativo al estado de ruina de la expresada finca, antes de resolver definitivamente el asunto.

Se enteró la comisión del estado demostrativo de ingresos y pagos verificados en la inclusa de Ibiza durante el mes de Febrero último; del estado de movimiento de acogidos en dicho establecimiento y en la inclusa de Mahón durante el mismo mes y del resumen estadístico de presos en la cárcel de Audiencia.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios municipales y se levantó la sesión.

Caja de Ahorros-Monte de Piedad de las Baleares

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA

La Comisión Administrativa autorizada por la Junta Protectora de esta Asociación Benéfica en sesión de 27 Enero último, ha acordado que desde el día de mañana, los capitales depositados en la Caja de Ahorros devengarán:

- 1.º Los depositados antes de esta fecha el 2 p.º anual.
2.º Los que en adelante se depositen el 2 p.º anual siempre que el saldo de la libreta no sea mayor de 4000 pesetas.
3.º Que el saldo mayor de 4000 pesetas que desde esta fecha alcancen las libretas solo devengará interés á razón de 1 p.º anual.

Palma 8 Marzo de 1899.—El Vocal de turno, Antonio Sbert y Canals.

Cocarroys y panades

de toda casta y preus; es cosa riquísima y que vos no chupereu es dits. Las trobareu cada día desde las dotze en

es cavallet de papé y si no sabeu ahont está, preguntavó á cualesvol persona de bon gust y no vos donaravó

Noticias generales

PALMA

Hemos recibido un ejemplar de la memoria del Banco de Felanitx correspondiente al último año.

Según la misma los beneficios que ha obtenido la sociedad en 1898 se elevan á 9.317'30, que descontando 317'30 pesetas que se destinan á amortización de gastos de instalación se repartirán entre los accionistas á razón de 5 pesetas por acción.

Advertimos á nuestros lectores que mañana es el último día hábil para el pago de las contribuciones sin recargos ni apremios.

Se ha dispuesto sea trasladado al penal de Ocaña el preso José Lopez existente hoy en esta cárcel.

Se han recibido las ordenes para acreditar la practica de patentes de invención expedidas á nombre de D. Antonio Bosch y D. José Planells y Fó.

Por este Juzgado de Instrucción se saca á pública subasta el predio Can Canonge del término de Pollensa, justipreciado en 28.000 pesetas.

Ayer se pagó de la Casa de Misericordia un salido natural de Manacor sin que se haya podido descubrir su paradero.

En las obras de fortificación que se están haciendo en las Illetas, un muchacho tuvo la desgracia de caerse ayer tarde á lo más profundo de un foso dielocándose un brazo.

Fue trasladado á la ciudad en carruaje, siendo aquí debidamente atendido.

Hoy ha tomado posesión de su destino el fiscal segundo de la administración de Hacienda de esta provincia don José Fernandez Camparro, nombrando en su titulación del Sr. Alorda.

Mañana continuará en el Ayuntamiento el acto de clasificación y declaración de soldador, cometiendo á reconocimiento los mozos comprendidos entre los números 150 y 200 y los que teniendo número han de presentarse en los días anteriores.

A bordo del vapor Lubio ha llegado esta mañana el capitán de infantería D. Miguel Marques.

La policía ha encerrado esta pasada noche en Capuchinos á una chica de vida airada que hurtó días pasado un pañuelo de seda.

En Capuchinos han sido encerrados esta pasada noche dos muchachos que escandalizaban en la vía pública.

Esta mañana un caballero ha extrañado billetes de Banco por valor de 225 pesetas desde la calle de la Cofradía y Plaza de Abastos hasta la farmacia de la calle de San Miguel. En esta imprenta informarán y gratificarán el hallazgo.

En el vapor Ciudad de Mahón ha llegado el capitán de fragata D. José María Chacón encargado del estudio de las defensas submarinas del puerto de Mahón.

Ayer tarde uno de los peones albañiles que estaba trabajando en la casa que se construye en la calle de la Constitución esquina á la del Estanco, tuvo la desgracia de caerse en mitad de la calle de uno de aquellos andamios.

Los demás operarios corrieron á auxiliarle inmediatamente, trasladándole en muy mal estado á la casa de socorro de la Plaza de Sta. Eulalia, donde fué curado por el médico municipal Sr. Oliver.

El estado del infeliz es gravísimo, se llama Bartolomé Guasp, y tiene dos heridas, una considerable en la cabeza y otra en el vacío izquierdo.

Después de haberle practicado la primera cura el Sr. Oliver, fué trasladado á su domicilio, un poco más aliviado de las heridas.

El Sr. Alcalde ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado comunicándole el nombre del director de la obra.

El Colegio Médico Farmacéutico, celebrará sesión científica literaria, el día 10 del actual á las siete y media de la noche, disertando D. Mariano Aguiló.

Se están reconponiendo con piedra machacada las calles de los Oimos y la Riera.

Dice un colega que en breve saldrá para el continente un representante de la empresa de la Plaza de Toros para escoger el ganado que han de torear las cuadrillas de Minuto y Manchao en nuestra plaza.

Ha comparecido esta mañana ante el Sr. Alcalde un basurero que comete frecuentes faltas en el servicio.

El Sr. Alcalde además de reprimirle severamente le ha amenazado con prohibirle el ejercicio de su oficio si no se corrige.

Esta pasada noche se ha cometido en la calle de la Industria del Arabal de Santa Catalina un conato de robo.

El vigilante á sorprendido al ladrón en el momento en que trataba de violentar la cerradura de una casa.

El caco ha podido darse á la fuga.

La Empresa del Teatro Circo nos comunica que esta noche se celebrará en dicho teatro gran función, representándose seis escogidos números.

El domingo próximo la función será por secciones tomando parte Madame Geraldine, con sus trabajos en el trapecio y la danza serpentina.

En breve se efectuará el beneficio de la Geraldine, representando la beneficiada á petición de gran número de personas, la zarzuela La Segunda Triple.

Se ha dispuesto que D. Francisco Frats actual celador de la dirección de Sanidad de este puerto, agregado al lazareto de Mahón, pase á la dirección del puerto de Alicante con el cargo de intérprete y con el haber anual de 1000 pesetas.

Ha sido declarado cesante D. Sebastián Fomenias del destino de intérprete honorario de la dirección de Sanidad del puerto de Mahón y nombrado intérprete suplente de la misma.

El mejor preparado para el estómago es el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL, véase el anuncio en la 4.ª página.

Boletín religioso

Santos de mañana.—San Melitón y compañeros mártires y San Victor.—Abs. de carne.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri; dedicadas á Nra. Sra. de Guadalupe; á las seis exposición, á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, rosario y reserva.

Cultos.—En la Catedral, se expondrá la Sagrada Reliquia de la Esponja, con indulgencia plenaria.

—En Sta. Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús.

—En San Jaime, la adoración de las Cinco Llagas.

—En la Merced, al anochecer, Via-Crucis.

En la Audiencia

Mañana á las diez y media se verá en juicio oral y público ante esta Audiencia la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Jorge Alemañy acusado del delito de hurtos.

El teniente fiscal Sr. Corral sostendrá la acusación y el letrado Sr. Bauzá defenderá al procesado.

A las once y media se verá ante la misma Audiencia la causa instruida en dicho Juzgado, contra el mismo procesado, acusado del delito de estafa.

El mismo fiscal sostendrá la acusación y el letrado Sr. Jaume defenderá al procesado.

Datos estadísticos

Inscripciones en los Distritos Municipales LONJA

Día 7.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 1.

CATEDRAL

Día 7.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 3.

CEMENTEIRO

Día 8.—María Villalonga Palmer, soltera, 45 años.—San Nicolás, cáncer.—Sebastián Expósito, 11 días, Olmos, por no ser viable.

CRÉDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno registrarán en esta Sociedad desde el día de mañana los siguientes tipos de interés:

Table with interest rates for various deposit types: Para los depósitos con aviso previo de 180 días (2 1/2 %), Id. id. id. id. id. id. 90 id. (2 %), Id. id. id. id. id. id. 30 id. (1 1/2 %), Id. las cuentas corrientes comunes (1/2 %), Id. la Caja de ahorros (2 %), Id. los préstamos y cuentas corrientes sobre valores públicos (5 %), Id. id. id. id. sobre valores locales (5 1/2 %), Id. id. id. id. hipotecarios (5 1/2 %), Id. los descuentos (5 1/2 %).

Para los depósitos constituidos y avisados registrarán estos nuevos tipos de interés desde los vencimientos respectivos: los depósitos que están sin avisar, se considerarán avisados en fecha del día de mañana.

Palma 7 de Marzo de 1899.—El Presidente, José Monlau.—P. A. de la J. de G. Bartolomé Ordinas, Secretario.

LA NOVEDAD

Juan y J. Serret

INMENSO SURTIDO EN TELAS HILO de todas clases y anchos á precios baratísimos. Gran variación en Mantillas Brillantes Velos Yutes Tapetes Madapolanes y Pañuelos hilo en todas sus clases. Para cuarema se han recibido un variado surtido en géneros negros. Todos los géneros se detallarán á precios sin competencia. S. Nicolás, 13 y 15, Palma.

Por telégrafo

(Prohibida la reproducción)

Consejo de ministros

Madrid 8 (5'10 t.)

En este momento se ha reunido el Consejo de ministros.

El de Marina Sr. Gomez Icaáz ha dicho que la escuadrilla de las Antillas ha salido de la Martinica.

El ministro de Hacienda señor Villaverde ha negado que piense suprimir la Dirección general de lo Contencioso; pero afirmó que se procederá á la revisión de los expedientes de las clases pasivas.

El Sr. Silvela ha leído una carta del exministro Sr. Canalejas renunciando á la cesantía.

Madrid 8 (7'15 n.)

Acaba de terminar el Consejo de ministros, en el cual además de lo que hemos telegrafiado el Sr. Fernandez Villaverde ha expuesto la situación financiera de España, pidiendo que todos los ministerios terminen sus presupuestos parciales y los envíen al de Hacienda para fines del presente mes.

El general Polavieja ha leído un telegrama del arzobispo de Manila hablando de las gestiones realizadas para libertar á los prisioneros españoles.

El consejo acordó comenzar á pagar los atrasos de los repatriados con los créditos extraordinarios que existen en guerra. Se activará además la liquidación de los atrasos no ajustados á fin de pagarlos lo más pronto posible.

Nada se ha decidido acerca de la convocatoria de las cortes, por necesitar el Sr. Dato estudiar antes las cuestiones electorales.

Este asunto se resolverá en el próximo Consejo, que se celebrará el sábado próximo á las cuatro de la tarde.

Los ministros han acordado reunirse á la misma hora todos los miércoles y sábados.

Los gobernadores-Silvela

Madrid 8 (7'15 n.)

Mañana en la presidencia del consejo se reunirán los gobernadores civiles de todas las provincias, con el Sr. Silvela, quien les expondrá las líneas generales políticas del gobierno y la conducta que es preferible sigan.

El Sr. Silvela después de haber terminado el consejo se ha dirigido juntamente con los demás ministros al ministerio de Estado, en donde se verifica en este momento una recepción diplomática.

Repatriados.—Alcalde.—

Madrid 8 (10'35 n.)

El general Rios ha telegrafiado al gobierno desde Manila diciendo que ha salido de aquel puerto el trasatlántico P. Sartristegui, conduciendo repatriados.

El Sr. Aguilar de Campoo se ha posesionado hoy de la alcaldía de Madrid.

El gobernador de Baleares.—Negociaciones

Madrid 8 (10'45 n.)

El miércoles de la próxima semana saldrá de esta corte para Baleares el nuevo gobernador civil de esa provincia, Sr. Muñoz.

Se insiste en asegurar que continúan las negociaciones entre el Gobierno español y el de una gran potencia para la venta de las islas Carolinas, las Marianas y las Palaos.

Varias noticias

Madrid 8 (10 40 n.)

Se ha posesionado de la Di-

rección general de aduanas el Sr. Aparicio.

El Sr. Silvela ha recibido esta noche al cuerpo diplomático con los ceremoniales de costumbre.

El Sr. Oliver se ha posesionado de la Dirección general de Registros.

El Sr. Canalejas es uno de los exministros que también ha renunciado la cesantía de 30.000 reales.

Telegrafian de la Martinica que la escuadrilla española excepto los cañoneros Velázquez, Galicia y Filipinas, ha zarpado con rumbo á la península.

El Sr. Marqués de Vadillo se ha posesionado de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

Nueva línea de Vapores.— Cambio

Madrid (9'10 m.)

Una importante compañía americana se dispone para establecer en breve una línea de vapores entre New York y Cádiz.

Los vapores de dicha compañía navegarán con bandera española.

Exigencia de Polavieja

Madrid 9 (10 m.)

El periódico El Liberal, ocupándose de los sucesos políticos de actualidad supone que en el consejo de ayer el general Polavieja impuso á sus compañeros de gabinete la condición de que se le debían dos facilidades para cumplir en todas sus partes su manifiesto. En caso contrario dijo que se retiraría del gobierno.

Yankées y tagalos

Madrid 9 (10 m.)

Nos telegrafian de Manila que por noticias de buen origen se sabe que el general Otitis se propone marchar en breve sobre Malolos con veinticinco mil hombres.

Es probable que antes de atacar, intente nuevas negociaciones con Aguinaldo, de cuyo resultado dependerá que se suspenda ó se acelere el terrible ataque.

Los Repatriados

Madrid 9 (10 t.)

Valladolid.—Varios grupos de soldados repatriados reunidos en el campo grande, desplegaron una bandera en la que se leía:

«Los repatriados tienen hambre.»

Dichos repatriados recorrerán las calles de la ciudad pidiendo limosna.

Varios sargentos hicieron lo posible para persuadirles á que se disolvieran.

Terremoto

Madrid 9 (10 m.)

Telegrafian de I. Kooma (Japón) que se ha sentido en aquella ciudad un violento temblor de tierra, que ha alcanzado á muchas poblaciones.

Hay centenares de víctimas. El parlamento japonés aprobará un crédito para el socorro de los perjudicados por la catástrofe.

Consejo en Palacio

Madrid 9 (1'30 t.)

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de la Reina Regente. El jefe del gobierno Sr. Silvela ha pronunciado un discurso ocupándose de todos los asuntos del interior y del exterior.

Se ha firmado el nombramiento del general Gimenez Castellano para el cargo de Capitán general de Madrid.

El Sr. Bugallal ha sido nombrado director de la deuda, y el Sr. Santoyo oficial mayor de Gobernación.

Fabra

